



Diez mil quinientos.

ELLO CUARTO, DIEZ MIL
QUINIENTOS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

Yo el Licenciado Alonso de Sotomayor
Secretario de la Real Audiencia de Lima
Subscribo a N. Sr. Don Joseph de Segura
Cabeza de Casa y del Real Patronato de Indias
que por N. Sr. Don Juan de Torres y Vizcarra
Gobernador de Lima, ha mandado que se
=

Don Juan de Torres y Vizcarra
Gobernador de Lima

Don Joseph de Segura
Cabeza de Casa y del Real Patronato de Indias

Yo el Licenciado Alonso de Sotomayor
En virtud de lo que me ha mandado
el Sr. Don Juan de Torres y Vizcarra
Gobernador de Lima, que se
=

